



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

7 de marzo de 2000

Núm. 83-9

ÍNDICE DE LAS PUBLICACIONES

121/000081 Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (procedente del Real Decreto-Ley 14/1997, de 29 de agosto).

BOCG CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Iniciativa: A-83-1 de 26 de septiembre de 1997. (1)
Ampliación plazo de enmiendas: A-83-2 de 1 de octubre de 1997.
Ampliación plazo de enmiendas: A-83-3 de 22 de octubre de 1997.
Enmiendas: A-83-4 de 30 de octubre de 1997.
Informe de la Ponencia: A-83-5 de 16 de diciembre de 1997.
Aprobación por la Comisión con competencia legislativa plena: A-83-6 de 3 de marzo de 1998.
Enmiendas del Senado: A-83-7 de 2 de abril de 1998.
Aprobación definitiva: A-83-8 de 8 de abril de 1998.
Índice de las publicaciones: A-83-9 de 7 de marzo de 2000.

DIARIO DE SESIONES

Aprobación con competencia legislativa plena por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda: DS. Comisiones, núm. 374 de 11 de febrero de 1998.
Aprobación definitiva: DS. Pleno, núm. 148 de 2 de abril de 1998.

BOE

Ley 9/1998, de 21 de abril, por la que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido («BOE» núm. 96 de 22 de abril de 1998).

(1) El Pleno de la Cámara, en su sesión de 18 de septiembre de 1997 (DSP núm. 101), convalidó el Real Decreto-Ley 14/1997, de 29 de agosto, por el que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (130/000027), y acordó su tramitación como Proyecto de Ley por el procedimiento de urgencia (121/000081).

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961